



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
de Ciencia
y Tecnología

Altas, bajas y cambios de rol de integrantes de proyectos Secyt UNC

Instructivo para efectuar solicitudes por correo electrónico desde el 05-04-2021

IMPORTANTE:

- Los cambios de Director o Codirector se solicitan por Expediente Electrónico, no por esta vía.
- Los cambios de rol sólo se admiten en los proyectos Consolidar. El cambio impactará en la conformación del equipo de trabajo a los dos años (medio término) de ejecución del proyecto.

Instrucciones

1. Descargar los formularios desde: <https://www.unc.edu.ar/ciencia-y-tecnología/subsidios-y-avales-proyectos-y-programas-secyt>
2. Completar la planilla correspondiente de alta, baja o cambio de rol (**1 planilla por persona**)
3. Completar las firmas solicitadas (se puede firmar en el pdf, firmar en papel y escanear, o firmar electrónicamente en GDE haciendo una nota GEDO con la planilla como documento embebido)
4. Enviar la planilla por email a subsidios@secyt.unc.edu.ar, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - El email debe ser enviado desde la cuenta de email del director o codirector del proyecto.
 - En el "Asunto" del email escribir el tipo de solicitud, apellido y nombre del director, apellido y nombre del integrante.

Ejemplos:

"Alta - Giacomelli Carla - Cano Viviana"

"Baja - Giacomelli Carla - Vasti Cecilia"

"Cambio de rol - Giacomelli Carla - Martín Laura"

- Se debe enviar 1 sola planilla en cada email (si se quieren hacer 2 altas y 1 baja, se tienen que enviar 3 emails)
- En caso de ser un alta o cambio de rol de un "Investigador Responsable", adjuntar también un CV del integrante, para corroborar que cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Programas y Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y artístico de Secyt UNC (RHCS 250/2018).

Requisitos necesarios para ALTAS de integrantes (*no se efectivizará el alta si no se cumple alguno de ellos*)

- El nuevo integrante deberá completar en el Banco de Datos de SIGEVA UNC como mínimo:
 - 1) Datos Personales
 - 2) Dirección Residencial
 - 3) Lugar de Trabajo
 - 4) Subir un CV en formato .doc o .pdf en el ítem "Curriculum Vitae"
- Cumplir lo establecido en el Art.19 del Reglamento, respecto a la incompatibilidad al participar en otro proyecto de investigación, desarrollo tecnológico y artístico de Secyt UNC (RHCS 250/2018).

Cambio de tipología de Proyectos Consolidar: se efectúan solamente cuando se cumplen los 2 primeros años del período de vigencia del proyecto y se abre la convocatoria para los proyectos Formar, Estimular y Programas.